



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Resolución N° 53134 CD – BLOQUE SOCIALISTA – UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE**, del diputado ROJAS, Por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción diploma de honor a los integrantes de la delegación de la Brigada Forestal de Santa Fe que viajó a combatir el incendio que afectó al Parque Nacional Los Alerces, en la provincia de Chubut, durante el mes de Febrero de 2024; en reconocimiento al servicio realizado en la lucha contra el fuego; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el **Proyecto de Resolución N° 53142 CD – BLOQUE SOCIALISTA – UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE**, de la diputada GARCIA ALONSO, por el cual esta Cámara resuelve otorgar diploma de honor al equipo de la brigada forestal de la provincia de santa fe, integrada por Bomberos Zapadores - Policía de Provincia - Bomberos Voluntarios de la Federación Santafesina y Brigadistas de la Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos; el **Proyecto de Resolución N° 53143 CD - BLOQUE UCR - UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE**, de la diputada SENN, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción de diploma especial, a especialistas de la Brigada Forestal de Santa Fe, integrada por Bomberos Zapadores, Bomberos Voluntarios, Personal de la Secretaría de Protección Civil Forestal, Paramédicos y Especialistas en Comunicaciones, de ciudades y pueblos del departamento Las Colonias; y el **Proyecto de Resolución N° 53184 CD – VIDA Y FAMILIA**, por el cual esta Cámara resuelve otorgar diploma de honor a los 13 miembros de la ciudad de Santa Fe que conformaron el equipo de la Brigada Forestal de la provincia de Santa Fe, integrada por Bomberos Zapadores, Policía de provincia, Bomberos Voluntarios de la Federación Santafesina y Brigadistas de la Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos, que viajaron a los focos de incendio en el Parque Nacional Los Alerces, de la provincia de Chubut; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción "Diploma de Honor" al equipo de la Brigada Forestal de la provincia de Santa Fe, integrada por Bomberos Zapadores – Policía de Provincia - Bomberos Voluntarios de la Federación Santafesina y Brigadistas de la Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a arbitrar las medidas necesarias para concretar la entrega y modalidad del acto de distinción.

ARTÍCULO 3 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para cumplir con lo estipulado.

ARTÍCULO 4 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión, 03 de abril de 2024.-

FIRMANTES: GALNARES – Malfesi – Blanco – Del Fraide – Mancini.-